



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. DE EDUCACIÓN
SUB. DEPARTAMENTO JURÍDICO

DECRETO EXENTO Nº 2150 /

PARRAL,

24 Abr 2012

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
- 3.- Oficio Ordinario Nº 0896, de fecha 05/04/2012, que convoca a jornada de capacitación a los Jefes UTP de los DAEM, Directores, Jefes UTP y un docente especialista en lenguaje y matemáticas de los establecimientos Escuela Santiago Urrutia Benavente, Luis Armando Gómez, Arrau Méndez, Magdalena Hernández, y Colegio Alberto Molina Castillo. SECREDUC Talca.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de concurrir a la Secretaría Regional Ministerial de Educación, en el mini bus Marca Mercedes Benz, Placa Patente Nº BR-PP-22, Color blanco, a una Jornada Regional de Capacitación de las Bases Curriculares, con la finalidad de lograr una amplia difusión de las Bases Curriculares, presentación de la temática y trabajo del taller de lenguaje y matemáticas de cada establecimiento seleccionado de su comuna, para el día Martes 24 de Abril de 2012, a partir de las 09:00 horas y hasta las 13:00 horas, en el Centro de Eventos "El Quijote", ubicado en el Km. 4.5 camino Talca a San Clemente.-
- 2.- Que, en atención a lo precedentemente expuesto, deben concurrir en comisión de servicios, don JUAN MÉNDEZ OLAVE, C.N.I Nº 8.096.443-9, en su calidad de Jefe UTP y don RENÉ REBOLLEDO GONZÁLEZ, C.N.I Nº 9.017.478-9, en su calidad de Chofer Encargado de Locomoción, todos del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios, el día Martes 24 de Abril de 2012, a partir de las 07:30 horas y hasta las 15:00 horas, de don JUAN MÉNDEZ OLAVE, C.N.I Nº 8.096.443-9, en su calidad de Jefe UTP y don RENÉ REBOLLEDO GONZÁLEZ, C.N.I Nº 9.017.478-9, en su calidad de Chofer Encargado de Locomoción, todos del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral, por su asistencia a la actividad señalada en el Nº 1 del "Considerando".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.-



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DISTRIBUCION:

- Ilustre Municipalidad Parral.
- Finanzas D.A.E.M.
- Archivo D.A.EM.
- Jurídico D.A.E.M.
- Adquisiciones D.A.E.M.

